

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición:** 7 de julio de 2022 **Hora:** 15:20:41  
**Recibo No.:** AB22057160  
**Valor:** \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220571608F41C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Nombre: ALKHORAYEF PETROLEUM COLOMBIA  
Nit: 900.450.226-2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 02120038  
Fecha de matrícula: 13 de julio de 2011  
Último año renovado: 2022  
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2022

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cr 9 # 113 - 52 Of 1503 Centro Empresarial Torres Unidas 2  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: lcastellanos@alkhorayef.com  
Teléfono comercial 1: 4320840  
Teléfono comercial 2: 4320841  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 9 # 113 - 52 Of 1503 Centro Empresarial Torres Unidas 2  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: lcastellanos@alkhorayef.com  
Teléfono para notificación 1: 4320840  
Teléfono para notificación 2: 4320841  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 7 de julio de 2022 Hora: 15:20:41**

Recibo No. AB22057160

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220571608F41C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

Por Escritura Pública No. 1686 de la Notaría 41 del 11 de julio de 2011 inscrita el 13 de julio de 2011 bajo el No. 00200555 del Libro VI se protocolizaron copias auténticas de la fundación de la Sociedad ALKHORAYEF PETROLEUM COMPANY LLC domiciliada en el Reino de Arabia Saudita de sus estatutos y de la resolución que acordó el establecimiento en Colombia de una sucursal.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

El plazo de duración para los negocios de la sucursal en Colombia es hasta el 1 de marzo de 2036.

**OBJETO SOCIAL**

La sucursal tendrá por objeto realizar los mismos negocios que constituyen el objeto social de la compañía, dedicándose especialmente al desarrollo de las siguientes actividades principales: (I) Participar en y celebrar cualesquiera contratos, acuerdos, concursos y licitaciones, relacionados con el sector de los hidrocarburos, incluyendo pero no limitado a aquellos relacionados con la perforación de pozos de hidrocarburos, reacondicionamiento de pozos petroleros y cualquier otra actividad relacionada con la prestación de servicios petroleros; (II) Suministrar y recibir cualesquiera servicios relacionados con el sector de los hidrocarburos; (III) Transferir, comprar o vender cualesquiera activos, deudas, interés, títulos, derechos, participaciones o posiciones de capital en contratos, entidades, compañías, fideicomisos y activos (incluyendo aquellos relacionados con el sector de los hidrocarburos); y (IV) En general, celebrar todos los,

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 7 de julio de 2022 Hora: 15:20:41**

Recibo No. AB22057160

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220571608F41C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

actos tendientes al desarrollo de su objeto social. El objeto social de ALKHORAYEF PETROLEUM COLOMBIA será suministrar servicios inherentes al sector de hidrocarburos en el suministro de los equipos correspondientes para pruebas, completamiento y producción y su reparación, y su fabricación, y su manufactura; suministro de equipos de sensores remotos, recuperación, mejoramiento de hidrocarburos suministro de productos y servicios químicos en el área de producción tales como deshidratación de crudos, tratamiento de aguas y gas, control de comisión, control de incrustaciones y depósitos orgánicos e inorgánicos, en el desarrollo de su objeto social, la compañía puede suministrar herramientas, elementos y equipos relacionados con completamiento y producción de pozos tales como tecnología de bombeo electro sumergible, la importación y exportación de materias prima, bienes y equipos requeridos para dichas operaciones, así como la ejecución de otras operaciones o negocios lícitos relacionados con la actividad principal. Tarabita y con relación si objeto social antes mencionado. La sucursal podrá ejecutar directamente las actividades necesarias para suministrar los servicios principales tales como: Contratos para trabajos de ingeniería civil, consultoría en hidrocarburos, transporte de equipos y de personal, suministro de personal, telecomunicaciones, comprar, tener; embargar, vender y suministrar bienes, muebles e inmuebles, girar aceptar, negociar, descontar, cualquier tipo de instrumentos negociables y cualesquiera otros documentos civiles o comerciales, adquirir un interés como accionista o de otra manera, en otras compañías, tomar prestamos con o sin garantías, y en general realizar toda clase de actos o contratos en relación directa con el objeto social principal de esta compañía en la República de Colombia.

**CAPITAL**

El capital asignado a la sucursal de sociedad extranjera en Colombia es de: Us\$10.000,00

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O MANDATARIO**

Apoderado y sus facultades: el mandatario general de la sucursal al igual que su suplente, podrán actuar según el poder general otorgado a estos por la junta directiva y podrán en cualquier momento otorgar

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 7 de julio de 2022 Hora: 15:20:41**

Recibo No. AB22057160

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220571608F41C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
poderes generales o especiales en relación con los negocios de la sucursal en Colombia.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Escritura Pública No. 1686 del 11 de julio de 2011, de Notaría 41 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2011 con el No. 00200555 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Mandatario General (Representante Legal)	Nelson Ney Becerra	C.C. No. 000000079158579

Por Resolución del 15 de abril de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2015 con el No. 00246318 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Mandatario General Suplente (Representante Legal Suplente)	Luz Myriam Castellanos Tovar	C.C. No. 000000052618212
Mandatario General Suplente (Representante Legal Suplente)	Henry Hernan Bacca Moreno	C.C. No. 000000079469913

**REVISORES FISCALES**

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 7 de julio de 2022 Hora: 15:20:41**

Recibo No. AB22057160

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220571608F41C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Certificación del 17 de mayo de 2022, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de julio de 2022 con el No. 00329270 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 000008600008464
Persona Jurídica		

Por Documento Privado del 30 de junio de 2022, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de julio de 2022 con el No. 00329271 del Libro VI, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Sandra Patricia Solano Avila	C.C. No. 000000052530065 T.P. No. 93987-T
Revisor Fiscal Suplente	Weindy Alejandra Ortiz Pachon	C.C. No. 000001013620244 T.P. No. 202322-T

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por documento privado sin num. Del representante legal, del 10 de marzo de 2013, inscrito el 27 de diciembre de 2013 bajo el no.00229633 la sociedad alkhorayef petroleum llc (matriz) comunica que ejerce situación de control y grupo empresarial sobre la sociedad alkhorayef zona franca sas y la sucursal de la referencia.

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 7 de julio de 2022 Hora: 15:20:41**

Recibo No. AB22057160

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220571608F41C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 0910  
Actividad secundaria Código CIIU: 4659

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 145.367.362.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 0910

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 20 de enero de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de julio de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

Fecha Expedición: 7 de julio de 2022 Hora: 15:20:41

Recibo No. AB22057160

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220571608F41C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA**

**Fecha Expedición: 7 de julio de 2022 Hora: 15:20:41**

Recibo No. AB22057160

Valor: \$ 6,500

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B220571608F41C**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

